

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 25,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

Puesto que se hace activa propaganda contra EL TRADICIONALISTA, puesto que esta propaganda consiste, sobre todo, en decir que estamos bastante mal de salud y como, por otro lado, desean algunos antiguos suscritores nuestros que conste su dolorosa separacion; nos ha parecido muy del caso publicar la siguiente lista para consuelo de nuestros amigos y para que nuestros enemigos aprendan á conocer mejor al gran partido tradicionalista:

Desde el 15 de Junio hasta hoy han dejado la suscripcion:

Miguel Ayala, Corella.
Antonio Urrea, Murieta.
Antonio Andueza, Estella.
Vicente Uriz, Lerga.
Gerardo Caño, Zúñiga.
Sandalio Ezcuardia, Pamplona.
Mateo Escribano, Ibero.
Antonino Mendigalza, Pbro., Lerin.
Gregorio Pitillas, Pbro., Lerin.
Juan Cruz Lacunza, Pbro., Lizarraga de Er-goyna.
José Jimenez, Pamplona.
Andrés Maya, Vergara.
José Lerga, Lerga.
Juan Ostiz, Lerga.
Doña Cipriana Santesteban, Pamplona.
Fermína de Antillon, Pamplona.
D. Hipólito Aizpun, Pamplona.
Gregorio Perez, Huarte (Pamplona).
Francisco Lizarza, Huarte.
Miguel Miranda, Huarte.
Braulio Larrea, Pbro., Pamplona.
Pedro Zapelena, Pbro., Aniz.
Simon Montoya, Viana.
José Lázaro, Lerin.
Antonino Blasco, Lerin.
Natalio Gorriacho, Lerin.
Ramon Esparza, Lerin.
Roman Garaicoechea, Elizondo.
Esteban Hundain, Pbro., Azoz.
D. Francisco de Soto, Morentin.
Anacleto Aguinaco, Pamplona.
P.P. Corazonistas, Pamplona.
Donato Cumia, Pamplona.
Francisco Gonzalez, Vicario, Pamplona.
Elias Aizcorbe, Pamplona.
Mauricio Iraizoz, Pbro., Pamplona.
Indalecio Goñi, Obanos.
Diego Benito Navarraz, Pbro. Villava.
Carmelo Gomez de Segura, Estella.
Ulpiano Errea, Estella.
Celedonio Zalba, Pamplona.
Pedro Arrieta, Pamplona.
Simon Lecea, Alsasua.
Pedro Martinez Maquirriain.
Clara Campillo, Estella.
Juan Miguel Oficialdegui, Huarte.
Faustino de Carlos, Estella.
Roque Maria Oria, Estella.
Julian Azagra, Estella.
Melchor Iardía, Estella.
Gregorio Legarra, Pbro. Lecumberri.
Martin Irurzun, Lacunza.
Esteban Aldasoro, Estella.
Mauricio de Bobadilla, Zaragoza.
Pedro Resa, Cascante.
Francisco Oyarzabal, Villafranca.
Jacinto Perez de Ciriza, Tafalla.
Francisco Guillen, Vicario, Pamplona.
Eleuterio Alvarez, Pamplona.
Serafin Mata y Oneca, Pamplona.
Santos Garnica, Canónigo, Pamplona.
Bernardino Camon, Pamplona.
Salvador Escudero, Tafalla.
Félix Perez de Ciriza, Tafalla.
Santiago Idoy, Tafalla.
Ignacio Mena, Pamplona.
Santos Larragueta, Arbizu.
Sra. Baronesa viuda de la Torre, Zaragoza.
Eugenio Orduna, Pbro., Artariain.
Pedro Catalan, Corella.
Simeon Diaz de Ibarra, Los-arcos.
Luis Acedo, Los-arcos.
Eladio Velaz, Estella.
Juan Elio, Pamplona.
Celedonia Echarri, Arroniz.
Ezequiel Buldain, Lecumberri.
Sebastian Rivas, Coria.
Vicente Mendive, Irurozqui.
Juan Gil, Pbro., Jacoisti.
Roman Silvestre, Pbro., Guirguillano.
Ignacio Ausejo, Corella.
Tomás Romero, canónigo, Astorga.
Joaquin Baleztena, Pamplona.
Luis Elio, Pamplona.
Eugenio Mongelos, Pamplona.
Salvador Arregui, pbro., Aincioa.
Francisco Agorreta, Agorreta.
Agustin Pastor, Fustiñana.
Tomás Azcarate, Tudela.
Vicente Garcia Celay, Tudela.
Ramon Hermoso de Mendoza, pbro., Beriain.
Gabriel Azcoiti, pbro., Jaurrieta.
Tomás Recalde, Jaurrieta.
Francisco Busto de Salazar, Castejon.
Javier Maria Argonz, Pamplona.
Francisco Zulet, Pbro., Orisoain.

D. Miguel Iriarte é hijos, Tafalla.
Pedro Uriarte, Biurun.
Miguel Iriarte, Tafalla.
Francisco Arregui, Puente la Reina.
Marcos Zuasti, Puente la Reina.
Francisco Andueza, Villava.
Fermín Roncal, Pamplona.
Francisco Seminario, Pamplona.
Eusebio Irigaray, Peralta.
Tiburcio Guerdain, Pamplona.
Filomeno Cia, Pamplona.
Dámaso Povar, Tudela.
Juan Oviedo, Tudela.
Juan Acarreta, Tudela.
Cristin Lerga, Olite.
Esteban San Roman, Pamplona.
Marcos Osés, Peralta.
Cesáreo Sanz y Ezcartin, Toledo.
Joaquin de Marichalar, Añorbe.
Miguel Ansorena, Azpilcueta.
Fermín Mendizabal, Pbro., Mélida.
Pablo Alfonso, Puente la Reina.
Francisco Ochoa, Párroco, Orcoiz.

Nuevos suscritores á contar desde el 15 de Junio hasta hoy:

D. Luis San Miguel, Berbinzana.
Eustaquio Goldaraz, Caldereria, 14 4.º, Pamplona.
Pedro Gascue, Elizondo.
Manuel Maria Garcia, Pbro. Viana.
Salvador Acha, Sansol.
Rd. P. Guardian del Convento de Capuchinos, San Lucar de Barrameda.
Simon Maiza, Echarri-aranaz.
Camino Agudo, Burlada.
Martin Molinero (Logroño), Hospital de Ventosa, Anguiano.
Norberto Echavarne, Ochagavia.
Gerónimo Zabalza, Tirapu.
Félix Ros, Mendigorria.
Inocente Irisarri, Peralta.
Francisco Santa Cruz, Estella.
Ceferino Esparza, Zubielqui.
Valentin Lerga, San Martin de Unx.
Eusebio Lizaraga, Tafalla.
Roman Ruiz de Galarreta (por Estella), Barga.
Julian Erdozain, Munisín de la Solana.
Blas Hundain, Pbro. (Valle de Unciti), Alzorri.
Tomás Echeverría, Allo.
Benito Alvarez, Pbro. (Urraul bajo), Artieda.
José Maria Vergara, Oteiza de la Solana.
José Maria Garciriain, Pbro., Mutiloa-baja.
Miguel Mondiano, Villanueva de Aezcoa.
Establecimiento de baños, Betelu.
R. P. Capuchino Fray Angel de Villava, (Barcelona), Convento de Arenys de Mar.
José Maria Azanza, Abárzuza.
Gabriel Leza, (Tafalla) Ujué.
Lázaro Irurzun Echarren, Guirguillano.
Establecimiento Baleario de Insalus, (Tolosa) Lizarza.
Celedonio Vallejo, Tudela.
Miguel Ganuza, San Miguel, 8, 3.º, Pamplona.
D. Joaquin Erviti, Pbro. Lazagurria.
Joaquin Berrueto, Caparrosa.
Pedro Guardia, Pbro. (Lérida), Sort Surp.
Fernando Guruchari, Cirauqui.
Francisco Arizurrieta, Huici.
Joaquin Hita, Villanueva de Araquil.
Ildefonso Goñi, Coadjutor, San Martin de Unx.
Salvador Echaide, Pamplona.
Eustaquio Carrasquilla, Estella.
Leoncio Cenoz, Pamplona.
F. Isturiz, Pamplona.
Francisco Inza, Pamplona.
Manuel Mocoera, Pbro., Urdax.
Felipe Irujo, Rochapea (Pamplona).
Santos de Retes, Arceniaga.
Luis Jáuregui, Fálces.
Pedro Zúñiga, Mendaza.
Bartolomé Isturiz, Pbro., Pamplona (1).
Fr. Angel Vicente, Marcilla.
D. Carlos Iraeta, Pamplona.
Fernando Rochs, Pamplona.
Wenceslao Fuentes, Estella.
Juan Iraizoz, Pamplona.
Antonio de la Rúa, catedrático del Seminario Conciliar, Salamanca.
Antonio Rodriguez, Párroco de San Martin, Salamanca.
Mariano Zabala, maestro de capilla de la Catedral, Salamanca.
Francisco Hernandez, Pbro., Salamanca.
Eusebio Armendariz, Párroco, Acedo (2).
Fermín Erice, Elorz.
Saturnino Ruiz, Tarazona.
Leon Juanagorria, Pamplona.
Mercenario Avete, Pamplona.
Luis Mascaró Roy (Huesca) Benabarre.
Rdo. Sr. D. Antonio Balaguer Jaunás, Benabarre.
D. Antonio Duran, Benabarre.
Magin Coca, Pbro., Laguardia, Cenicero.
Francisco Navaz, Puente.
Miguel Artola, Pamplona.
Niceto Isturiz, capellan de la Misericordia, Pamplona.
D. Victoriano Ruiz, Bilbao.

(1) Es suscriptor antiguo, pero se ha suscrito por tres ejemplares más.
(2) Suscriptor antiguo que se ha suscrito por un ejemplar más.

D. Pedro de Durañona, Bilbao.
Luis Jáuregui, Fálces.
Romualdo Perez, Pbro., Tafalla.
Conrado Felipe, Pbro., Irurita (3).
José Boldova, Tudela.
Antonino Martinez, Tudela.
Ciriaco Tanco, Pbro., Sos, Valentuñana (4).
José Perez, Tudela.
Esteban Pujadas, Los-arcos.
Parmenio Ocampo, Madrid.
Restituto Alonso, Madrid.
Ildefonso Alonso de Prado, Madrid.
Luis Donadiu, Madrid.
Eladio Rabanal, Madrid.
Santiago Esquibias, Madrid.
Toribio Martin, Madrid.
Eusebio Ayucar, Madrid.
Luis Garrido, Madrid.
Tomás de la Fuente, Madrid.
Ignacio Barbero, Madrid.
Santos Sanz, Madrid.
Fray Pedro Olave, Marcilla.
Fray Pedro Chivite, Marcilla.
Fray Juan Ovejías, Marcilla.
Juan Barbé, Pbro., San Andrés de Palomar, Barcelona.
Jerónimo Zuriarrain, procurador, Tolosa.
Blas Pradere, párroco, Albistur.
Manuel Zarranz, Rochapea (Pamplona).
Pedro Echeverría, Roncesvalles.
Julio Zalduendo, Artajona.
Elias Izurdiaga, Olite.
Fulgencio Azcona, Erdozain.
Pascasio Satóstequi, Párroco, Allo.
Ignacio Baquer, Santiago de Compostela.
José Beltran, Santiago de Compostela.
Faustino Calvo, Pbro., Luna (Zaragoza).
Gregorio Fernandez, Pbro., Luna (Zaragoza).
Camilo Cabaleiro, Santiago de Compostela.
Sebastian Aldalaz, Azcoitia.
José Gregorio Lecuona, Pbro., Renteria.
Estanislao Alceay, Pbro., Renteria.
José Maria Echeverría, Pbro., Renteria.
José Gil de Zalacain, Pbro., Renteria.
Martin Mozo, Renteria.
Luis Maria Bermejo, Renteria.
Julian Jáuregui, Renteria.
José Miguel Arrieta, Renteria.
Pedro José Albisu, Renteria.
Eusebio Albisu, Renteria.
Juan Fermín Telleria, Renteria.
Juan Ignacio Irastorza, Renteria.
Pedro Perez, Renteria.
Mariano Arangua, Renteria.
José Iturria, Renteria.
Ignacio Maria Echenagusia, Renteria.
Miguel Maria Olan, Renteria.
Meliton Arrieta, Renteria.
José Antonio Zubiarre, Renteria.
Manuel Gabino Sein, Pbro., Oyarzun.
Ceferino Irigoien, Oyarzun.
Francisco Michelena, Oyarzun.
Pedro Ascue, Pbro., San Sebastian.
José Valderrama, Pbro., San Sebastian.
José Maria Múgica, San Sebastian (5).
José Hernandez, sacristan mayor de la Catedral de Salamanca.
José Daniel Rodriguez, capellan del hospital de Salamanca.
Hermenegildo Pacheco, pbro., Salamanca.
Martin Sanchez, Salamanca.
R. P. Fray Juan de Valencia, Valencia.
Galo Lopetegui, Vendrell.
Juan Egozcue, Yanci.
Francisco Crespo, párroco, Lerate.
Antonio Larramendi, Oyarzun.
Domingo Aguirre, Oyarzun.
Pedro Pujal, Cura ecónomo, Sort.
José M.ª Lizaso, Iraizoz.
D.ª Romana Ripa, Legaria.
D. Liborio Azpiazu, Vitoria.
M. I. Sr. D. Dionisio Garcia Seijas, Doctoral y Provisor del Obispado de Lugo.
D. José Vazquez Fernandez, profesor en el Seminario de Lugo.
José Rodriguez, canónigo de la S.I.C., Lugo.
Nicasio Gegundé, Lugo.
Ramon Albarado Osorio, Lugo.
Antonio Iglesias, beneficiado de la S. I. C., Lugo.
Antonio Gonzalez Seijó, Lugo.
Tomás Suarez Basanta, Lugo.
D.ª Juana Varela, Lugo.
D. Manuel Lorenzo Blanco, catedrático del Seminario de Lugo.
Jorge Angós, pbro., Monteagudo.
Timoteo Hernandez, pbro., Monteagudo.
Casino Español, Tafalla.
D. Andrés Solero Crespo, Madrid. (6)
Cándido Garcia Ribero, pbro., Peñasortillo (Santander).
Santiago Navarro, Bilbao. (7)

Pamplona 19 de Julio de 1888.

El administrador,
José Erice.

(3) Se halla en el mismo caso que el anterior.
(4) Idem.
(5) Este señor suscriptor y los veinticuatro que le preceden se han suscrito por un año, entregando cada cual de ellos 20 pesetas, en vez de las 16 que cuesta el año de suscripcion.
(6) Está suscrito por dos ejemplares.
(7) Se ha suscrito por tres ejemplares.

En el tercero aniversario. (1)

Tristísima fecha es la que hoy conmemoramos. Hoy hace tres años que la muerte nos arrebató al hombre ilustre, al eminente político, en cuyas manos como jefe delegado ondeó limpia y honrada al frente de todos nuestros enemigos la gloriosa bandera del partido tradicionalista.

Bien pudo haber pronunciado D. Cándido Nocedal antes de exhalar el postrero aliento aquella frase que se atribuye al rayo de la tierra de Cotim, al hijo de Filipo de Macedonia cuando postrado en el lecho del dolor conoció que se moría: mis funerales serán sangrientos.

Todo aquel imperio colosal de Alejandro quedó convertido en pedazos y en fragmentos á la muerte del vencedor de Darío; y á la muerte de D. Cándido Nocedal, hora es ya de decirlo, quedó malamente herida la obra de este insigne estadista.

Pero ¿cuál fué la obra de D. Cándido Nocedal? Esto, por lo visto, lo ignoran hoy, ó quieren ignorarlo, dándole una significacion diametralmente opuesta á la verdadera, aun muchos de aquellos que en vida del Sr. Nocedal no cesaban de adularle con zalemas y zalagardas; por lo cual no creo extemporánea esta ocasion para tratar de la obra de D. Cándido Nocedal con relacion al partido tradicionalista.

Ha tenido el partido tradicionalista la desgracia de estar dirigido casi siempre por jefes que no le han sabido conocer ni apreciar; y aquellos hombres que sentian como él, que como él luchaban por el amor de unas mismas ideas íntegramente católicas, ó se han visto postergados y relegados al olvido como los célebres Obispos de Leon y de Urgel, por los que tenian más audacia y más fortuna, pero menos pureza de principios, ó han caído, como Sanz, Guergüe y Garcia, al rudo golpe de la traicion y vestida con las galas y pompas de la autoridad. Por esto precisamente ni venció nunca el partido tradicionalista en ninguna guerra, ni llevó á cabo jamás obra que fuese estable y sólida.

D. Cándido Nocedal, en cambio, vió desde el primer momento dónde se hallaba el nervio, la fuerza y la vida de la comunión tradicionalista, y abarcó todos los destinos que el partido tradicionalista estaba llamado á realizar, y comprendió que el partido tradicionalista habia de ser el porta-estandarte de la cruz y la encarnacion viva de los principios íntegramente católicos en la esfera política, si habia de ser algo, si su nombre habia de permanecer escrito en el libro de la vida como una esperanza consoladora de la restauracion católica.

Simpatias personales, compromisos políticos, preferencias de forma de gobierno, legitimidad, derechos, todo, todo debia estar subordinado al principio fundamental del partido tradicionalista, al glorioso deber de soldado de la iglesia y de restaurador de la soberania social de Jesucristo en todo su esplendor; deber este contra el cual no podian ni pueden prevalecer ni subsistir derechos, ni legitimidad, ni preferencias, ni compromisos, ni simpatias.

Y esto que vió y comprendió D. Cándido Nocedal desde el primer momento, lo sentia y lo creia y lo amaba; como lo amaba, lo creia y lo sentia la gran masa, la heroica muchedumbre del partido tradicionalista, y á esto dirigió D. Cándido Nocedal todos sus esfuerzos, y en eso consistió el secreto con que don Cándido Nocedal supo levantar al partido tradicionalista á la altura que jamás alcanzó.

Pero D. Cándido Nocedal tenia que tropezar en su empresa con escollos y sirtes donde era fácil zozobrar.

Al caer hecho pedazos el trono de doña Isabel de Borbon habia dentro del partido carlista tres elementos distintos: uno, en el que aun palpitaba el espíritu regalista y cesarista de los cortesanos del siglo XVIII y de tiempos de Fernando VII, y que seguiria al Rey por ser Rey, aun cuando este fuese á Bayona á renunciar sus derechos en favor de un extranjero, ó aunque el rey echase por aquellos caminos abominables que conducian á Carlos IV al más ridiculo y repugnante cisma. Para este elemento el rey lo era todo, y ante la majestad real todo lo demás desaparecia como pompas de jabon.

Otro elemento lo constituian aquellos hombres, en cuyos ánimos habia labrado poderosamente el espíritu liberal, por el roce que una paz larga y enervadora habia permitido

(1) Nuestros amigos leerán, sin duda, con singular complacencia este primoroso, elocuente y oportunísimo artículo que publica nuestro muy querido compañero *El Siglo Futuro*.

entre ellos y las instituciones y los personajes del liberalismo.

Y había otro elemento, que era el sano, el noble, el heroico, que guardaba en su seno el depósito sagrado que defendieron el año 27 los apóstólicos en los campos de Cataluña, y que más tarde fué alma y vida de los que en 1833 y 1848 volvieron á levantar pendones por la causa de Dios, de la Patria y de la tradicion española.

Más este elemento, que era el más importante por su número, arrastraba su existencia orando y trabajando; pero alejado y desatendido por los hombres que representaban las otras dos tendencias.

Nocedal se propuso desde luego trabajar sin tregua ni descanso porque el espíritu de estas masas fuese el que prevaleciese; por destruir la semilla del catolicismo liberal, que insidiosamente empezaba á propagar entre nosotros ese elemento conciliador, y por reducir á sus justos cauces ese respeto al principio de autoridad y ese amor al rey del antiguo elemento realista puro, no curado de sus aficiones regalistas.

Esta fué, esta y no otra, la obra del hombre insigne cuya muerte hoy conmemoramos; y de aquí nació la guerra implacable que allá en las sombras, aunque dejando ver de cuando en cuando sus siniestros fulgores, mantuvieron contra él, y que más tarde fueron á dar en la sima de la Unión Católica, porque todas las cosas caen del lado á que se inclinan; y aquí tenía su origen la razon principal que alegaba don Cándido Nocedal para declararse enemigo de la última guerra, porque vió claramente que habian de venir á nuestro campo, arrojados por la violencia de los horrores liberales, muchos que huian tanto de esta violencia como de la pureza de nuestros principios, y que venciendo con ellos y en buena parte por ellos, habia de ser difícilísimo, si no imposible, poder plantear contra la voluntad de éstos, los principios íntegramente católicos, si la victoria coronaba sus esfuerzos.

Triunfaron los partidarios de la guerra, y la guerra fué declarada, y la comunión tradicionalista mientras entonaba al entrar en las batallas el himno de San Ignacio y llevaba como prenda de uniforme la imagen del Sagrado Corazon de Jesús, marchaba á toda vela navegando en el bagel de la fortuna, y viendo á sus sienas inmarcesibles laureles; pero

Todo desapareció, cambió la suerte Voces alegres en silencio mudo.

Después de la batalla de Abárzuza fué izada sobre los reales carlistas la bandera en que iba escrito el famoso manifiesto de Morentin, y la voz integérrima del venerable Obispo de Urgel que condenaba el espíritu conciliador y liberal que se iba introduciendo artemente en nuestro campo, fué una maldición para el ejército carlista, que purgó el pecado de algunos de los suyos. Después de la batalla de Abárzuza todos fueron desastres: desastres aquella inacción incomprensible en que se mantuvieron las tropas carlistas, cuando la España liberal habia perdido la flor de su ejército en las trincheras de Monte-Muru y de Murugarren, y se hallaba consternada y casi inerme; desastre la disolucion de los ejércitos del Centro y de Valencia y las discordias de Cataluña; desastre la restauracion de D. Alfonso, que venia á satisfacer los deseos de los que deseaban en el momento paz material y garantía para sus bienes; todo, todo fueron desastres, hasta el último y espantoso desastre de la disolucion de nuestro ejército, sin que pudieran evitarlo victorias parciales tan brillantes como la de Lacar.

¡Ah! ¿Quién hubiera podido imaginarse que el partido tradicionalista, como tal partido, hubiera podido resistir á esta última y tremenda prueba? La historia, en ninguna de sus páginas, nos presenta un caso igual.

Un partido que vive en la desgracia largo espacio de años y que se levanta en armas para sostener dos luchas, en las que consume sus fuerzas, su hacienda, su vida, y es vencido, y despues arrastra las cadenas del vencimiento, y resiste á la acción desoladora de los halagos y de persecuciones numerosas durante un tercio de siglo, hasta que vuelve á salir á los campos de batalla á sacrificar los restos de su hacienda y de sus fuerzas, y es derrotado por tercera vez, y no ciertamente por el brazo de los enemigos, y ve convertido en polvo todo su bienestar, y encuentra enfrente á un enemigo más poderoso con sus triunfos, á un enemigo que le brinda con el botín de los vencedores, y le amenaza, si no lo acepta, con la violencia y los horrores de la miseria; un partido en estas condiciones, ¿cómo puede sobrevivir?

Y si á esto se añade que ese partido llevaba en sus entrañas esos elementos cesaristas y conciliadores, que fueron causa de la derrota, ¿quién podía creer que el partido tradicionalista pudiese resistir ni salvarse?

Para que nada faltase, el jefe del partido conservador habia puesto su empeño todo en acabar con la comunión tradicionalista, y aprovechando por una parte el cansancio que la guerra produce en los pueblos, dando, á lo menos en la apariencia, alguna satisfacción á los sentimientos católicos de España y estableciendo una corriente áurea por donde pudiesen acercarse los carlistas á las instituciones liberales, creía con fundamento destruir en su raíz al partido tradicionalista.

Más entonces, precisamente entonces, don Cándido Nocedal, cuyos consejos habian sido desatendidos, alza su voz, llama á los restos dispersos, que eran presa de mortal desmayo: venid, les dice, levantaos, surgid á nueva vida; y les infunde alientos, y les prepara, y les aper-

cibe, y se lanza á luchar con ellos por la gloria de Dios y por el bien de la Patria; y al mismo tiempo que volvía brillantemente por la honra del príncipe, que un proceso iniciado habia querido manchar, se oponia y desbarataba la trama tan bien urdida por Cánovas, para acabar con el partido tradicionalista; y al filo de su palabra, y por la energía de su carácter, quedaba herida de muerte en la misma cuna aquella soberbia máquina que se llamó *La Unión Católica*; y con una serie hermosísima de manifestaciones y de romerías, y haciendo salir de todos los ángulos de España publicaciones íntegramente católicas, logró levantar un partido disperso y exánime del borde del sepulcro á la cima de la gloria.

Porque jamás el partido tradicionalista ha estado tan pujante y lleno de tanta vida y tan purificado, como en tiempos de D. Cándido Nocedal. Entonces aconteció que el Papa encomendase á D. Cándido Nocedal, jefe delegado del partido tradicionalista, la célebre romería fracasada, y el iniciar aquellas sorprendentes manifestaciones contra los vandálicos hechos del 13 de Julio en Roma.

D. Cándido Nocedal aprovechó hábilmente la inteligencia que mantenian con la Unión Católica esos elementos conciliadores y cesaristas que existian, como he dicho antes, dentro del partido tradicionalista, arrojando fuera de éste á los hombres de *La Fe* y á los secuaces de este periódico.

Así es que D. Cándido Nocedal pudo presentarse en Enero del 85 ante Su Santidad, rodeado de 64 periódicos íntegramente católicos, en los cuales era todo oro purísimo. Eran los soldados de Gedeon que no habian querido hincar la rodilla ante los ídolos del liberalismo; pero que esta vez no eran trescientos, sino que formaban numerosísima falange.

Esta fué la política de D. Cándido Nocedal; salvar al partido tradicionalista contra las conjuraciones de los liberales conservadores y purificarlo de toda levadura cesarista y liberal. Esta es la política cuya síntesis expuso en ese prodigioso documento, que ya ha publicado algun periódico; en su representacion al Cardenal Jacobini con motivo del fracaso de la célebre romería. D. Cándido Nocedal habia dicho y escrito muchas veces á D. Carlos que le seguía por ver en él al representante de la política íntegramente católica, y que á esto subordinaba y posponía todo otro derecho y todo otro amor. Y esto es precisamente lo que dice en esa representacion al hacer constar que el partido tradicionalista no tiene más principio fundamental que la soberanía social de Jesucristo, y que nació en el reinado de Carlos III, precisamente para oponerse al bárbaro cesarismo liberal de aquel desventurado monarca.

Esta es, pues, la obra de D. Cándido Nocedal; D. Cándido Nocedal salvó al partido carlista despues de la crisis más grave porque hasta entonces habia pasado, y D. Cándido Nocedal supo levantarlo purificado y limpio á regiones de grandeza á las que nunca habia subido.

Esta fué, vuelvo á repetir, la política de don Cándido Nocedal; esta es la política que seguimos nosotros, tras las huellas de aquel insigne caudillo; esta es la política á cuya bandera vivimos abrazados, sin consentir que se desdore ni se rompa ni se manche.

Dos palabras más. Cuando don Carlos, despues de la muerte de D. Cándido Nocedal, pidió consejo á mi querido y respetable amigo D. Ramon Nocedal, este se limitó á decirle que una sola cosa debia D. Carlos procurar; que el partido no echara de menos á D. Cándido Nocedal.

Hoy ménos que nunca se puede caer de la memoria del verdadero partido tradicionalista y del que escribe estas líneas el recuerdo impercedero de D. Cándido Nocedal.

Manuel de Burgos y Mazo.

Adhesiones.

Etayo 15 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro: Siempre hemos sido obedientes á la autoridad política de nuestra comunión. Al campo fuimos llamados á defender nuestra bandera inmaculada y al campo salimos permaneciendo en él hasta la conclusion de la guerra. Bien es verdad que nuestra principal aspiracion era defender nuestra sacrosanta religion, pero con ella por dicha nuestra, estaba del todo identificada la causa de la Patria y del R...

Más en las presentes circunstancias, nosotros, que somos católicos, queremos seguir á Gago, Sardá, Ortí, Rivas y demás lumbreras de la España católica, y siguiendo el ejemplo de todo buen navarro, nos ponemos resueltamente al lado de EL TRADICIONALISTA.

Con gusto, pues, señor Director, acudimos á felicitarle y á prestarle nuestro humilde apoyo para que siga defendiendo con los mismos bríos que hasta ahora la causa de la Religion y combatiendo contra toda clase de liberalismo, porque el liberalismo es pecado.

De V. afmos. s. s. q. b. s. m.
Pedro Ursua.—Felipe Esparza.— Santos Ursua.

Echarren 16 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco Maria de las Rivas y Velasco.

Pamplona.

Muy señor mio: La calma, circunspeccion, prudencia y tino que usted conserva en cir-

cunstancias tan críticas como las presentes, admiran á todas las personas que tenemos la honra de ver, leer y analizar sus escritos en el periódico de su digno cargo.

Estas consideraciones, unidas á la pureza de su doctrina, hacen, á no dudarlo, que todos y cada uno de los verdaderos tradicionalistas se adhieran incondicionalmente á su excelente y valeroso diario. Así lo hago tambien yo y lo hago con objeto de no abandonarlo jamás, aunque para ello tenga que continuar imponiéndome un sacrificio, atendida mi humilde posicion.

Adelante, pues, señor Director, adelante. En la adversidad y persecucion se conocen las almas grandes. Con usted estamos todos los que queremos que las cuestiones se defiendan separadamente, con orden de prioridad, como usted lo hace, y dentro de la esfera que á cada una corresponde.

La razon y la union constituyen la fuerza, y estas circunstancias harán, á no dudarlo, que el horizonte se vaya despejando de las nebulosas nieblas que al presente le circundan.

Reciba usted mis afectos y cuente con s. s. q. b. s. m.
Enrique Lopez.

Mañeru y Julio 18, del 88.

Sr. D. Francisco Maria de las Rivas y Velasco.

Muy señor mio: que su periódico sustenta las sanas y buenas doctrinas en toda su pureza, y de conformidad con las enseñanzas de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, es cosa innegable.

La Iglesia quiere, ha querido y querrá que sus enseñanzas se difundan por toda la redondez de la tierra entre otros medios, por los buenos periódicos, y esta voluntad de madre tan cariñosa es un mandato espreso y terminante para nosotros, sus hijos. Si la Iglesia, quiere que reciba en mi caso sus enseñanzas que son las sanas y buenas doctrinas sustentadas por EL TRADICIONALISTA, y D. Simon me ordena lo contrario, ¿quién debo obedecer? O con la Iglesia ó contra Ella. ¿Con la Iglesia? pues retire el Sr. Montoya sus dos cartas, que aunque á nada conduce el calificarlas, de seguro han de perpetuar su memoria. ¿Contra la Iglesia? Desobedézcala quien quiera, que yo, hijo de su obediencia, me someto á sus mandatos, y leo y leeré las sanas doctrinas, que difunde EL TRADICIONALISTA, y si muero, desde ahora encargo á toda mi descendencia que continúe leyéndolas, mientras sus recursos lo permitan.

Una cosa me llama muy mucho la atencion, y es que los subdelegados D. Simon Montoya y D. Salvador Elio, enemigos de EL TRADICIONALISTA, prohiban á todos los carlistas la lectura de sus buenas doctrinas y que celosos, como ellos solos, por la causa de Dios, no nos exhorten, aun cuando sea en secreto, á que no recibamos en nuestras moradas ni leamos periódicos liberales, contrarios todos ellos á nuestros principios religiosos á nuestro R... pasando al efecto la correspondiente lista de tales periódicos.

Vamos; aunque sea haciendo figurar entre tantas publicaciones liberales á *El Eco de Navarra*, al que han sido, son y probablemente serán tan aficionados algunos carlistas, acométase la empresa. Duro con ellos, D. Salvador aunque muera *El Eco de Navarra*, periódico mestizo y contrario al R... y si es que él no lo remata, detrás está D. Esteban, que desempeñará su oficio, como sabe pero con... EL TRADICIONALISTA.

Consulta á los S. S. D. Salvador Elio, D. Serafin Mata y Oneca, D. Miguel Irigaray y don Esteban Perez Tafalla ¿En qué consiste ser carlista?

Siga V. Sr. Rivas, sosteniendo buenas doctrinas, que tendrán cariñosa acogida en esta su casa, y entretanto disponga como guste de su afectísimo s. s. q. s. m. b.

Felipe Lambea.

Corella 18 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.
Pamplona.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ya pensaba dar mi nombre para que se insertase en las columnas del periódico de su digna direccion adhiriéndome á las doctrinas y conducta observadas por usted; pero ahora con más motivo despues del mensaje, para el cual se están mendigando firmas, de puerta en puerta, aunque sin gran fruto, á pesar de los esfuerzos que se están haciendo para multiplicar las firmas.

EL TRADICIONALISTA no ha cambiado un ápice de las doctrinas que en un principio sustentó, y cómo entonces no se trató de condenarlo como liberal? Pues señor Director, *nihil innovetur*; eso me enseñaron en las aulas de Tarazona y Tudela, y en esa doctrina pienso vivir y morir.

Le felicito á usted por ser el blanco de tantos insensatos que sin más razon que la ignorancia, ponen todo su empeño en hacer la guerra á usted aunque salga empañada y mancillada la doctrina; y quiera Dios que siempre nos conservemos en las verdaderas creencias que ahora profesamos.

Puede usted corregir lo que le parezca oportuno, y de hoy más disponga V. como guste de su afmo. s. s. q. b. s. m.

Maleo Gomez, Pbro.

Sangüesa 18 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro y queridísimo correligionario: Los que suscriben, voluntarios casi

todos de la última guerra, que han expuesto sus vidas en cien combates por la causa de la religion, altamente indignados con motivo de la resolucion comunicada á V. por el señor Montoya contra su excelente periódico, declaran que se adhieren, ahora, si cabe, mas fuertemente que nunca, á las doctrinas que con tanto acierto y valor defiende EL TRADICIONALISTA, las cuales no son otras, á nuestro entender, que las de la gran comunión católico-monárquica; protestando con toda la energía de que son capaces contra los dictados, á todas luces falsos, de liberal y revolucionario dados al mismo por quien ninguna autoridad absolutamente tiene para ello.

Buena la ha hecho el Sr. Montoya, nuestro antiguo jefe. ¡A pretexto de servir á la santa causa que con nosotros juntamente defendió en los campos de batalla, querer ahora privarnos del único periódico que en esta nuestra querida provincia defiende íntegramente y sin transacciones ni componendas de mal género los verdaderos intereses de nuestro partido! Ignoran el Sr. Montoya y cuantos le siguen que al exponer voluntariamente nuestras vidas ante todo y sobre todo lo haciamos por Dios y por la Religion? Pues, ¿á qué vienen ahora con que bajemos la cabeza á una resolucion que, cuando menos, sobrepuya los límites justos y racionales del orden político, mandando y ordenando lo que no pueden ni deben mandar y ordenar? Sepan, pues, esos señores (los 149) que ni les seguimos ni les seguiremos, sino que aferrados á nuestras venerandas tradiciones y á los principios íntegramente católicos, permaneceremos firmes y constantes con la ayuda de Dios.

Rogándole la insercion de esta carta en su digno periódico, tienen el honor de ofrecerse de V. atentos y S. S. q. s. m. b.

Juan Sabio.—Tomas Domeño.—Wenceslao Domeño.—Patrio Perez.—Damian Rada.—Severiano Vazquez.—Victoriano Izco.—Benito Lorea.—Javier Orenoz.

Mutiloa-Baja y Julio 18 de 1888.

Queridísimo señor Director de EL TRADICIONALISTA: Los que abajo firman, indignados, pero con una indignacion santa y alegre, santa porque quieren que el celo para defender valerosamente la doctrina sólidamente católica consuma el corazon de V. como consume tambien los suyos; y alegre porque verdadera alegría causa ver descubierta la zizania mestiza y destruidos maquiavélicos planes y ver tambien cómo caen tantas máscaras que, sirviendo de rojo antifaz carlista... cubren negras y feas caras mestizo liberales de muchos... grandes y pequeños. ¡Bendita sea millones de veces la Providencia de Dios que siempre dispone todas las cosas con suavidad, pero asimismo con fortaleza!

Usted, señor Director, ha sido un instrumento de Ella. Que siempre persevere haciéndose digno campeón de la política íntegramente católica, defendida y sostenida en su católico periódico, es lo que desean y á Dios piden, repitiendo las palabras de V. ¡Adelante, adelante!, sus ss. ss. q. b. s. m.

Mateo Biurrun y Garciriain, seminarista. Félix Mérida, seminarista. Miguel Auceña. Teodoro Mérida.

Nardues Aldunate 18 Julio 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Me adhiero con toda mi alma á las doctrinas sustentadas por usted en su valiente y católico diario y apruebo su conducta absolutamente. Los verdaderos tradicionalistas queremos R..., pero que siga el lema de Dios, Patria, R... sin alterar el orden de estas palabras, porque Dios sobre todo, porque Dios es nuestro guia, y siempre debemos seguir su doctrina, aunque no lo quieran los grandes del mundo.

Todos los dias pido á Dios en el Santo Sacrificio de la Misa que ilumine á V. para que escriba con sabiduría y le consuele en medio de tantas y tan terribles contradicciones por que está pasando.

Adelante, pues, señor Director, defendiendo con un valor cristiano las doctrinas de la Iglesia, que son las que han de librar á España de la corrupcion y de la indiferencia religiosa que el liberalismo ha introducido.

Con este motivo tengo el honor de ofrecerme de V. su afectísimo s. s. y cap. q. s. m. b.

Fernando Lazcano.

Tafalla Julio 19 de 1888.

Muy señor mio y estimado correligionario: En vista de las innumerables adhesiones que estos dias se están dirigiendo á V., adhiérome yo tambien, felicitándole al mismo tiempo por el tan infeliz éxito de la carta del señor Montoya.

Si; cabiendo en mí, aunque indigno la honra de que mis mal trazados renglones figuren en las columnas de este dignísimo y nunca bien aplaudido periódico, solamente me limito á hacer saber á todos, que con toda la fortaleza de un apóstol protesto contra los renglones que en mal hora diera á luz el señor Montoya. ¿Con que nada menos que querer derribar un periódico en cuyos caracteres se leen cotidianamente las palabras sobre todo encarecimiento animadoras de... Viva nuestro Dios, viva nuestra Patria y viva nuestro... Atentar contra la publicacion de un periódico que tantos bienes acumula sobre la sociedad con sus escritos, que no exhalan otro perfume que el de la verdad? ¿Atentar contra la publicacion de un periódico, cuyo mérito literario es de inestimable valor y de exquisito gusto? Sepa, pues, el Sr. Montoya; que el querer

reducir á la nada este periódico que tan puras é íntegras ideas profesa, es lo mismo que destruir una fuerza católica.

No desmaye, Sr. Director, adelante. Olvide la carta del Sr. Montoya, y sepa que le defenderán refulgentes plumas, (no la mía, que es débil); le defenderán refulgentes plumas, que echarán por tierra cuantos escritos falsos, (como el en que nos ocupamos) publique el señor Montoya.

Sí, adelante Sr. Director; pues yo, y juntamente conmigo todos, gritamos: Adelante EL TRADICIONALISTA. Viva nuestro Dios, viva nuestra Patria y viva nuestro...

Dando á V. amplia facultad para omitir cuanto crea superfluo, se le ofrece este su humilde y S. S. Q. B. S. M.

Cipriano Nieves.

Nuestro queridísimo compañero el *Diario de Sevilla* publica la condenación de los periódicos catalanes, y dice luego:

«Nuestros lectores recordarán que fuimos de los primeros en aplaudir la conducta del periódico de Pamplona EL TRADICIONALISTA, porque no se quiso morir, cuando se le antojó matarlo á el señor Montoya de orden superior. En su virtud y dado el precedente documento y todavía más terminantemente el que vamos á copiar en seguida de *El Siglo Futuro*, nos declaramos incurso en la pena correspondiente á nuestro pecado.»

Leemos en nuestro queridísimo compañero el *Diario de Lérida*:

«RECURSOS DE NULIDAD.

El *Correo Catalan* publica una carta-manifiesto del señor Duque de Madrid... á sus leales. No reza, pues, con nosotros el documento publicado por el *Correo Catalan*. El señor Duque de Madrid habla, es verdad, de nosotros; pero no con nosotros. Se dirige... á sus leales para decirles que nosotros no somos ya, que ha tenido á bien expulsarnos del partido carlista, porque á sus «afectuosas advertencias, públicas y privadas, hemos respondido con las más odiosas invenciones contra él y contra sus servidores de más probada confianza.»

Contra el señor Duque de Madrid es patente, es notorio que no hemos fraguado invención alguna. Ahí está la colección del periódico que imparcial y serenamente examinada convencerá de nuestra afirmación. Contra los servidores de más probada confianza del señor Duque de Madrid, suponiendo que esos servidores de más probada confianza son D. Luis María de Llauder y don Antonio Juan Vildósola, tampoco hemos inventado nada copiar lo que ellos mismos han dicho, y refutarlo no es inventar.

«Qué el señor Duque de Madrid nos ha dirigido afectuosas advertencias públicas y privadas! Ciertamente cuando se digna asegurarlo el señor Duque de Madrid; pero no es menos cierto que el *Diario de Lérida* no ha recibido jamás advertencia alguna, pública ni privada, del señor Duque de Madrid.»

La primera noticia que tuvo el *Diario de Lérida* de que el señor Duque de Madrid se hubiera dignado fijar en él su atención, fueron aquellos telegramas en que de orden del señor Duque de Madrid se nos agradecían las solemnes funciones de rogativas por la salud del príncipe don Jaime, que, según el Duque de Madrid, fué arrebatado á la muerte por las oraciones de los buenos españoles. Pidiendo á Dios fervientemente la vida del hijo del señor Duque de Madrid, éramos buenos y es de suponer que también leales españoles; pidiendo al señor Duque de Madrid que se declare incompetente para hacer calificaciones autoritativas de heterodoxia, como la calificación de liberal; que reconozca, contra ciertas tendencias cesaristas manifestadas por sus servidores de más confianza, que por alto que deban colocarse sus derechos han de estar siempre por debajo de los de Dios y aun de los de la Patria, se incurre en delito de deslealtad y se hace uno «indigno de servir á la causa carlista por perturbador, rebelde y excitador, con malas artes, á la desobediencia... Acudir á Dios en provecho del Rey merece aplauso; pedir al Rey que repruebe el que en su nombre se usurpan atribuciones exclusivas de los jueces de la doctrina católica, que desautorice á aquellos de sus servidores, sean ó no de su más probada confianza, que barajan y confunden los derechos del Rey con los de Dios, es pecado digno del más severo castigo.»

Después de los citados telegramas no hemos tenido el honor de que lleguen á nosotros, PÚBLICA NI PRIVADAMENTE, más palabras de D. Carlos que la carta del señor Melgar publicada el sábado al frente de nuestro periódico; es decir, la carta en que con aparato de sentencia se nos declara solemnemente excluidos del partido carlista.

Por cierto que además de lo ya apuntado llamaba la atención en la carta del señor Melgar una cosa muy rara. La carta en cuestión lleva esta fecha.

«Viena 6 de Julio de 1888.»
Teniendo en cuenta que nuestra condenación se funda en una declaración colectiva que S... el R... había leído á la fecha de la carta, esto es, el día 6 de este mes, como quiera que dicha declaración colectiva vió la luz pública en nuestro número del día 4, ó sea, solo dos días antes de la carta escrita en Viena por el señor Melgar de orden de D. Carlos, agregando á esto que ningún periódico publicó la repetida declaración, antes que el *Diario de Lérida*, ocurre preguntar: ¿Cómo es posible que en Viena ni aun en Venecia se pudiera leer el día 6 lo que había dicho el *Diario de Lérida* el día 4? ¿Qué correo ha sido ese tan extraordinariamente rápido que partiendo de Lérida el día 4 á la una de la tarde llegó á Viena ó á Venecia el día 6? No; es imposible que en Viena ni en Venecia pudiera leerse el día 6 nuestro número del día tras anterior.
¿Hay equivocación en la fecha de la carta del señor Melgar? No debe haberla porque habiendo llegado á manos del señor Llauder el día 12 lo más tarde, no parecen excesivos seis días para hacer el viaje de Viena ó de Venecia á Barcelona.

«Tuvo conocimiento el Sr. Duque de Madrid de la declaración colectiva (por lo cual no ha condenado) á beneficio del telégrafo?»

Es posible; quizás el Sr. Llauder se tomó la molestia de telegrafiar al Sr. Duque de Madrid, pero si es así, y parece lo más seguro, conste que hemos sido condenados bajo la palabra del señor Llauder, á quien interesa por varios conceptos nuestra condenación; sin asegurarse de lo que nosotros decíamos, sin darnos audiencia, sin tener en cuenta que el Sr. Llauder nos ha atribuido cosas que no hemos hecho ni aun soñado, y por último sin saber que el propietario del *Correo Catalan* y *La Hormiga de Oro* no ha mirado nunca, é! sabrá porque, con buenos ojos á la prensa tradicionalista catalana.

El eso de las fechas le ha pasado á *El Siglo Futuro* con su condenación poco más ó menos lo mismo que al *Diario de Lérida* con la suya.

«Ah Sr. Llauder, Sr. Llauder! Mucho tira usted de la cuerda.»

Milagro será que al fin no se rompa y dé usted el gran batacazo.

El *Correo Catalan* de ayer publica otra carta del secretario del Sr. Duque de Madrid declarando excluidos del partido carlista á *La Fidelidad Castellana*, *El Gorbea*, *La Cruz de la Victoria* y el *Diario de Sevilla*.

Como se ve sigue haciendo de las suyas la nueva política de atracción...

Roma.

Carta de Leon XIII á los Obispos de Irlanda.

«Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica.»

Muchas veces, á consecuencia del cargo apostólico de que Nos nos hallamos investido, hemos dirigido nuestra atención y nuestros pensamientos hácia vuestros católicos conciudadanos, y en más de una ocasión hemos manifestado nuestros sentimientos en cartas públicas en las cuales pudo ver claramente todo el mundo las disposiciones de que Nos hallamos animados con respecto á Irlanda.

Además de los decretos expedidos en nuestro nombre por la S. Congregación de la Propaganda en los años anteriores con motivo de los asuntos irlandeses, hablan muy alto las cartas dirigidas en varias ocasiones á Nuestro V. Hermano el cardenal Mac-Cabe, Arzobispo de Dublin, y el discurso que no ha mucho pronunciamos en presencia de gran número de católicos de vuestra nación, de la cual hemos recibido parabienes y felicitaciones por el afecto que Nos hemos hecho público en favor de los irlandeses. No hace todavía muchos meses, cuando se creyó oportuno levantar en esta ciudad un templo en honor del gran Apóstol San Patricio, Nos dimos un gran impulso á este proyecto con todo el ardor de nuestra alma y contribuímos á realizarlo según la medida de nuestras fuerzas.

Animados en esta ocasión de la misma ternura paternal que siempre abrigamos para vosotros, Nos no podemos disimular los cuidados y las amarguras que Nos han causado los últimos acontecimientos de vuestro país: Nos referimos á esa sobreexcitación inesperada de los espíritus que ha sobrevenido á poco de haberse publicado el decreto del Santo Oficio en el que se prohíbe usar en las represalias contra los enemigos de la Iglesia de esa manera de lucha que se conoce con el nombre de *plan de campaña* ó *boycotage*, del cual habian comenzado muchos á hacer uso. Es en extremo deplorable que haya tantos agitadores que provocan al pueblo y le llevan á tumultuosas asambleas, en las cuales se lanzan al viento muchas ideas peligrosas sin respeto á la autoridad del decreto que es falseado por engañosas interpretaciones y cuyo sentido se tuerce en dirección á otro fin muy distinto del que tiene en realidad. Se llega á un extremo de negar que oblige á la obediencia, como si no fuera un cargo propio y verdadero de la Iglesia juzgar acerca de la bondad y malicia de las acciones humanas. Este modo de obrar está muy lejos de la profesión del nombre cristiano el cual no puede existir sin que vaya acompañado de las virtudes de moderación, respeto y deferencia á la autoridad legítima, además de que no conviene, cuando se trata de una buena causa, parecer que se imita de ningún modo á aquellos que pretenden conseguir por medio de alborotos lo que piden sin ningún derecho. Y esto es tanto más grave cuanto que Nos mismo en persona lo hemos examinado todo con gran diligencia á fin de conocer á fondo y sin error el estado de vuestros asuntos y los motivos de queja por parte del pueblo.

Nos tenemos como garantía á hombres dignos de fe: Nos os hemos preguntado directamente á vosotros: no contentos con esto, os enviamos en calidad de legado una persona seria y recomendable encargada de informarse con la mayor diligencia posible acerca de la verdad y relatarla fielmente, de tal manera que el pueblo irlandés ha querido darnos públicamente las gracias por nuestra solicitud. ¿No es, pues, gran temeridad decir que Nos no hemos juzgado con bastante conocimiento de causa, sobre todo, cuando hemos reprobado cosas que condenan á los hombres justos, cualesquiera que ellos sean, los cuales, no estando mezclados en vuestras contiendas, pueden juzgar la cuestión con mayor imparcialidad?

Y no es menor injusticia afirmar que la causa de Irlanda Nos interesa muy poco y que no Nos llama poderosamente la atención el bienestar de vuestro pueblo. Antes al contrario, la situación de Irlanda Nos preocupa y afecta más que á nadie, porque ninguna cosa deseamos tan vivamente como ver respirar á

los irlandeses después de haber recuperado la paz y la prosperidad á que se han hecho tan acreedores. Jamás les hemos negado el derecho de mejorar su condición, pero puede permitirse que se apele al crimen como medio para lograr este fin? Lejos de esto, por lo mismo que en la irrupción de las pasiones y de los intereses políticos de partido se encuentran mezclados y revueltos el bien y el mal en una misma causa, hemos puesto suma diligencia en distinguir lo lícito de lo que no lo es, apartando á los católicos de todo aquello que no puede merecer la aprobación de la moral cristiana. Por eso hemos dado á los irlandeses consejos oportunos advirtiéndoles que no se olvidarán de su fe católica ni hicieran cosa alguna contraria á la ley natural, ninguna que no fuera permitida por la ley divina. El último decreto no debe haberles sorprendido, tanto más cuanto que vosotros mismos, Venerables Hermanos, habeis recomendado al clero y pueblo que se abstuvieran de todo aquello que fuera contrario al orden público y á la caridad como por ejemplo, el no querer pagar las deudas ni permitir que se pagaran; hacer daño al prójimo en su persona ó en sus bienes; oponer la fuerza á las leyes ó á las que desempeñan algún cargo público; formar asociaciones clandestinas, y otras cosas parecidas. Estas justísimas recomendaciones oportunas han merecido nuestra aprobación y nuestros elogios.

A pesar de esto, como el pueblo se hallaba excitado por el ardor inveterado de las pasiones y como no faltaban algunos que diariamente atizaran el fuego, hemos creído necesario hacer declaraciones más concretas y definidas que los principios generales acerca de la justicia y caridad que en otras ocasiones habíamos mencionado.

Nuestro ministerio no nos permitía que tantos católicos, cuya salvación nos está principalmente confiada, continuaran por el camino peligroso y resbaladizo que conducía más bien á un desquiciamiento general que al alivio de las miserias.

Preciso es, pues, juzgar la cuestión según la verdad; preciso es que Irlanda en este mismo decreto reconozca los sentimientos cariñosos de que nos hallamos animados hacia ella y con él se procura la prosperidad tan deseada de este país, porque una causa, por justa que ella sea, nunca encuentra mayores obstáculos que cuando está defendida por la violencia y la injusticia.

Deseamos, Venerables Hermanos, que por vuestro ministerio sea conocida en Irlanda esta Nuestra carta. Abrigamos la confianza de que unidos debidamente por la conformidad de ideas y voluntades y apoyados no sólo en vuestra autoridad sino también en la Nuestra, conseguireis muchísimo y, en particular, que el verdadero juicio acerca de las cosas no sea oscurecido por las tinieblas de las pasiones y, sobre todo, que se arrepientan de haber procedido con tanta temeridad los agitadores del pueblo.

Como no faltan algunos que quieren encontrar pretextos para no cumplir sus deberes, aun los más ciertos, tened cuidado en acallar cualquier duda que se suscite acerca del valor del decreto: que todos comprendan que no es permitido poner en práctica ninguno de los medios, cuyo uso hemos reprobado; que busquen honradamente un bien funesto y siempre dejando intactas, como conviene á los cristianos, la justicia y la obediencia á la Sede apostólica, porque en la práctica de estas virtudes ha encontrado Irlanda en todos tiempos su fuerza y consuelo.

En prueba de los dones celestiales y en testimonio de Nuestro amor os damos con todo nuestro corazón la bendición apostólica, á Vosotros, Venerables Hermanos, á vuestro clero y al pueblo de Irlanda.

Dado en Roma el 24 de Junio de 1888, undécimo de nuestro Pontificado.

Leon XIII, Papa.

Despachos postales.

Paris 18.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 72,43.—Después 72,31.

Londres 18.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 72,03.—Después 71,93.

Paris 18.

De la actitud que adopten los monárquicos, depende la candidatura del general Boulanger, para la elección parcial de un diputado que se va á verificar en el departamento del Ardache.

Si los primeros presentan candidato, los boulangieristas alegando por pretexto el estado del general renunciarán á exhibir el nombre de éste.

La verdad es que los conservadores son considerados como los dueños de aquel distrito, y los boulangieristas no se atreven á luchar sin la seguridad de tener el apoyo de aquellos.

Paris 18.

La situación de la Hacienda francesa inspira fundados recelos.

No hay más disyuntiva que un empréstito ó nuevos empréstitos.

En vista de esto no es de extrañar que se advierta cierta tendencia á la baja en los valores franceses, sobre todo cuando se van desvaneciendo las ilusiones esperanzas que había hecho concebir la emisión de las obligaciones con premios del Panama, pues para garantía de los últimos era forzoso adquirir renta francesa.

El 3 por 100 francés que abrió en la Bolsa de hoy á 83,35 ha bajado á 83,23.

El 4 por 100 exterior español no se presenta tampoco con la firmeza con que inauguró el mes.

Al principio se cotizó esta tarde á 72,43 y poco después descendió á 72,31.

Paris 18.

La persistencia del mal tiempo influye desfavorablemente en los viñedos de Francia.

La humedad contribuye al desarrollo de todos los gérmenes criptogámicos que tantos perjuicios causan á la viticultura.

Los mercados de vinos continúan en general bastante encalmados.

De la Argelia telegrafian que se advierte alguna tendencia al alza.

También aumenta la exportación de vinos á Francia de aquella Colonia la cual como es sabido comienza á hacer competencia á los productos similares españoles.

Paris 18.

El periódico «La Presse», publica un despacho de Arcachon diciendo que el Sr. Ruiz Zorrilla ha pasado 24 horas en aquella ciudad con un nombre supuesto.

Añade que lo esperaban allí algunos revolucionarios españoles y que según parece se adoptaron graves resoluciones.

En los centros bien informados se ignora el fundamento de este telegrama.

Paris 18.

Todos los periódicos juzgan severamente el proceder del Rey chileno al pedir el divorcio, cuando la conducta de la Reina Natalia es irreprochable.

Al mismo tiempo pintan con negros colores el estado de Servia, indicando que la situación del rey no es muy precaria.

Paris 18.

Los periódicos boulangieristas confirman la mejoría del general Boulanger.

A pesar de esto, se cree que necesitará reposo durante algún tiempo.

La señora del general no se separa un momento de la cabecera de la cama del enfermo.

Muchos diarios extranjeros reconocen que el boulangierismo está en plena desavenencia y que los republicanos nada deben ya temer por este lado.

Creer no obstante, que el partido del general ha contribuido á favorecer á los orleanistas y á los bonapartistas.

Fabra.

NOTICIAS.

Esciben de Vigo que la comisión encargada de erigir un monumento á Mendez Nuñez ha elegido para ese objeto el centro del jardín Sur de la Alameda. La comisión se propone dar al proyecto el mayor impulso, ya abriendo inmediatamente concurso entre los artistas españoles, ya encargando la obra á un escultor de fama.

El vapor *Colon* que salió de Denia el domingo con dirección á Liverpool, conduce los primeros barriles de uva fresca que la marina envía este año al mercado inglés.

En Málaga un sacerdote ha recibido de un penitente la cantidad de 13.000 pesetas, para restituir las á unos pobres huérfanos, que se encontraban en la miseria desde el fallecimiento de sus padres, á quienes fué negada dicha suma por el que se la debía, en atención á que los pagares fueron quemados en un incendio.

La huelga de los canteros de Bilbao, de que ya dimos noticia, ha terminado pacíficamente, mediante la disminución, no tan estensa como se pedía, del número de horas de trabajo.

Parece que la compañía del ferrocarril del Norte anunciará en breve el servicio á precios reducidos entre Irun y San Sebastian á Barcelona, con la facultad de detenerse cinco días en Zaragoza, con motivo de la Exposición Universal.

El rumor de que en los viñedos de Oyon (Alava) se había presentado el mildew, se ha confirmado.

El alcalde de la citada villa ha sido multado por el gobernador de Alava con 500 pesetas, por no haber dado parte oportunamente de la aparición de dicha plaga en su término municipal.

Dicen de Bilbao que el domingo pasaban en una lancha del Desierto á la orilla de la ría, el síndico y el aguacil del ayuntamiento de Erandio, conduciendo 20 docenas de cohetes.

En la misma lancha de pasaje iban ocho personas, entre ellas tres criaturas,

y habiende disparado en el camino algunos cohetes, debió saltar una chispa sobre los restantes, que se inflamaron y estallaron con gran estruendo cuando la lancha estaba á unos cien metros de la rampa de la orilla derecha.

La embarcacion se sumergió y los pasajeros lo hubieran pasado muy mal sin la pronta llegada de los boteros que estaban á la parte de Erandio, y que salvaron á todos.

Varios ayuntamientos de Guipúzcoa se han asociado con objeto de crear un laboratorio químico para su servicio. Parece que lo han establecido en Beasain, poniendo al frente á un farmacéutico.

La diputacion provincial de Alava celebrará en breve sesiones extraordinarias para tratar los puntos siguientes:

1.º Del resultado de las gestiones y conferencias celebradas por los señores comisionados de la Diputacion con el ministro de Hacienda, referentes á la aplicacion de la ley de alcoholes de 26 de Junio último en aquella provincia.

2.º La forma y manera en que en lo sucesivo ha de continuar el establecimiento de la escuela práctica de Agricultura de la misma; y

3.º De las resoluciones que se deban adoptar con motivo de haberse presentado en algun punto de Alava el mildew.

Varios ayuntamientos de Vizcaya han sido conminados por el gobernador civil para que á vuelta de correo remitan la certificación relativa á los análisis practicados durante el mes de Junio último en las bebidas destinadas al consumo, segun se les tiene mandado.

Segun nuestras noticias se han confirmado plenamente las que hace días dimos respecto al criterio dominante entre los señores diputados acerca de las proposiciones formuladas por la junta de rectificacion del catastro provincial.

La Excm. Diputacion ha aprobado, con pocas y ligeras variaciones todos los acuerdos que dicha junta adoptó relativamente á la cuestion tributaria y sometió á la aprobacion de S. E.

En las oficinas del gobierno civil no habia ayer noticias de las que se suelen comunicar á los periódicos. Esta falta de noticias en dicho centro suele significar de ordinario que no ha ocurrido en la provincia suceso alguno digno de ser denunciado á la autoridad gubernativa.

Continúa el temporal impropio de la presente estacion, durante la cual no sabemos en qué año se habrá dejado sentir la baja temperatura que reina hace días.

Ayer, segun se disponia en circular del gobernador civil de la provincia, habria comenzado el ingeniero agrónomo en Puente la Reina los trabajos conducentes á vulgarizar los medios de combatir el mildew. Dicho funcionario continuará esa tarea en los días y pueblos siguientes: en Estella el 21; en Allo el 22; el 24 Corella y Cintruénigo; el 25 en Villafraña; el 26 en Peralta; el 27 en Tafalla; el 29 en Aoiz; y el 30 en Lumbier y Sangüesa.

La "Gaceta", que ayer recibimos no contiene más disposiciones de carácter general que una R. O. dictando reglas sobre la aprobacion de expedientes de construccion de nuevos cementerios.

Créese que el temporal reinante perjudicará no poco á los campos. En unos puntos se teme que favorezca el desarrollo del mildew, en otros muchos la baja temperatura perjudica el desarrollo y maduracion de la uva; de algunos pueblos de la montaña dicen que la cosecha de maiz ha sufrido mucho á causa del temporal y se teme que o propio ocurra con la de cereales allí donde todavía no se ha hecho la siega.

Son varias las barracas que se instalaron en el glasis de la ciudadela con motivo de las ferias y fiestas de esta capital y que ya han sido desmontadas.

El señor delegado de hacienda en esta provincia ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un prospecto de la loteria de Navidad, cuyo sorteo ha de verificarse el día 23 de Diciembre próximo. Ya dimos á conocer hace días la lista de premios.

Hemos recibido un prospecto de los cultos que la Comunidad de Hijas de la Caridad del Hospital de Calahorra, deseando celebrar por primera vez en aquella localidad la festividad de su santo

Padre San Vicente de Paul ha dispuesto para el domingo próximo.

Los cultos se celebrarán en la iglesia de San Francisco y el sermón-panegirico está á cargo del Sr. D. Francisco Javier Zunda, beneficiado de la catedral de dicha ciudad.

Se ha puesto en conocimiento del Juzgado el hecho denunciado por los agentes del municipio de haber ocurrido en la calle de la Mafueta un gran escándalo promovido por varias mujeres, dos de las cuales maltrataron á otra.

En la sesion que el ayuntamiento de Tudela celebró el martes último, acordó oficiar á los pueblos congozados de los montes de Cierzo participándoles que la diligencia de la vista de los abrevaderos de dichos montes que se habia de verificar el sábado 21 del corriente, tendrá lugar hoy á las ocho y media de la mañana comisionándose para asistir en representacion de aquella ciudad á los señores alcalde, Iribas y Perez.

Comunican de Tudela que hace dos ó tres noches que un practicante de aquella localidad salia de una casa á la que fué llamado para el ejercicio de su profesion y en la calle de San Julian fué sorprendido por dos sugetos, que vestian blusa, los que, con amenazas le robaron todo el dinero que llevaba.

Por la comandancia general de ingenieros de esta provincia se anuncia vacante la plaza de maestro de obras en el museo del ramo.

El ayuntamiento de Tudela ha acordado comunicar al de Arguedas que una comision del de aquella ciudad se hallará hoy en el abrevadero de Montes de Cierzo y veria con gusto nombrase otra de su seno que concurriese á dicho punto con el fin de conferenciar para ver si se logra zanjar armoniosamente las diferencias que existen.

De un día á otro levantarán sus tiendas los comerciantes que se instalaron en las casetas de la feria. Ayer todavía estaban ocupadas buen número de esas casetas; pero apenas se acercaba alguna persona á enterarse de lo que en ellas se expendia.

Dice el *Diario de avisos* de Tudela: "El tiempo no puede ir más propicio para la propagacion del mildew. El cielo nuboso, arrojando á menudo lluvia, favorece en alto grado la terrible plaga.

Por más que se han hecho grandes esfuerzos, los perjuicios serán incalculables en no pocos pueblos de esta merindad."

En Sesma y en algun otro pueblo ha sido imposible realizar las faenas de la trilla, durante los últimos días, á causa del mal tiempo.

Segun las observaciones hechas en la estacion meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de anteaer fué 19 grados centígrados. Ese mismo número de grados es el máximun que marcó el termómetro el día anterior martes.

Como se ve, esa no es temperatura propia de pleno verano,

FREGADERAS DE MARMOL.
IRIGARAY. Valencia, 4.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes.—San Gerónimo Emiliano confesor y fundador, Santa Margarita virgen y mártir.

En San Agustin.—A las nueve de la mañana misa rezada y novena de Nuestra Señora del Carmen. Cuarenta horas. A las seis y media se expone S. D. M., á las siete y media Rosario, novena de Nuestra Señora del Carmen, Salve y reserva.

Sábado.—Santos Victor, Alejandro, Feliciano y Longinos soldados mártires, Arbogasto obispo y confesor, Daniel profeta. Santas Práxedes virgen y Julia virgen y mártir.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19 (2,15 t.)

El general Sanchis ha sido nombrado director de administracion militar:

Es inexacto que el viaje del hijo de Bismarck tenga por objeto proponer el desarme general de Europa. Es probable que haya una conferencia internacional en Oriente.

En el sorteo de la Loteria verificado hoy los premios mayores han

correspondido á los números siguientes: 25.813; 9.440; 10.885; 8.907.

Madrid 19 (2,15 t.)

El Consejo se ocupó en lo relativo á los alcoholes conviniendo en los términos de una transaccion; tambien se habló sobre el porvenir del crimen de la calle de Fuencarral.

Sagasta irá á San Sebastian el día 24.

Boulanger se ha agravado.

Se establecerá el telégrafo en los pueblos cabezas de partido.

Madrid 20 (2 m.)

Comisiones de provincias y el ministro de Hacienda convinieron para el arreglo de la cuestion de alcoholes en que las patentes serán semestrales, graduándose segun las poblaciones é importancia de su industria.

Madrid 20 (2 m.)

El Consejo ha sido exclusivamente administrativo. Tratóse de asuntos de Ultramar, de la extincion de las plagas de la agricultura, del tratado con Portugal sobre ganaderia y del viaje de la escuadra á Italia.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 19 de Julio á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	71,05
En títulos pequeños.	71,15
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	73,70
En títulos pequeños.	73,70
Deuda amortizable al 4 p.8	86,30
En títulos pequeños.	86,75
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.	101,80
Acciones del Banco de España.	410,50
Acciones de la C. A. de Tabacos.	102,50

Bolsas extranjeras

4 p.8 exterior español, Paris.	72,35
3 p.8 francés.	83,30
4 y 1/2 p.8 francés.	106,67
3 p.8 consolidados ingleses	000,00

Cambios

Paris á 8 dlv ben.º al papel	1,60
Londres á 8 dlv libra esterlina.	25,60

Aspecto de la Bolsa

Cambios en alza.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Dentista.

En el gabinete odontológico del dentista de la Real Casa, D. Gabriel Munarriz, se ha recibido (de Filadelfia) un variado y nuevo surtido de especialidades para la boca. En dicho establecimiento se extraen muelas por el sistema eléctrico, se verifican empastes, orificaciones, curacion de muelas y dientes y se construyen dentaduras artificiales en el breve tiempo de diez horas. Plaza del Castillo, casa de la Sra. Viuda de Razquin.

Papel y sobres para cartas.

En la administracion de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de 4 25 cartetas, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al infimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavía se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

Somorrostro.

Al baratísimo precio de una peseta y cincuenta céntimos se vende en la administracion de este periódico la magnífica lámina que representa uno de los principales episodios de la batalla de Somorrostro. Dicha lámina está perfectamente concluida y sus dimensiones son 60 por 80 centímetros.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS

PARA

New-York, Veracruz, Habana, Puerto Rico y Filipinas

Pasajes para Montevideo y Buenos-Aires.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Desde Pamplona hasta Buenos-Aires, en 3.ª Pts. 207,50
Desde Tafalla hasta id. en id. 206,65
" Castejon hasta id. en id. 205,50
" Alsasua hasta id. en id. 209
" Logroño hasta id. en id. 207,50
Tanto los billetes de ferro-carril como los de embarque son expedidos por esta agencia por el precio arriba indicado segun convenio especial de la Compañía quien admite tambien carga y expide para todos los puntos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía en Pamplona, Sres. Samaniego é hijo, corredores de número y comercio, Plaza del Castillo, núm. 12, entresuelo.

L. DUTOR, DENTISTA.

Dientes y dentaduras artificiales, garantizadas: facilidad y esmero en todas las operaciones de la boca.

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 8, 8.º

Encíclica de Su Santidad

EL PAPA LEON XIII,

ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA, edicion oficial autorizada por el Rdo. Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos,

Se vende en la administracion de este periódico á una peseta la edicion de lujo y á 25 céntimos la económica.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesus.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reune la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instruccion primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicacion se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administracion de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

Obra nueva

La Ciudad Anticristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofia y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbitero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edicion española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica, Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresion; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administracion de este periódico.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Diálogos Catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de H.

Véndese en la administracion de este periódico al precio de 150 peseta.

Máquinas para coser

DE TODOS LOS SISTEMAS.

Fermin Ardanz, Tecenderías, 35, Pamplona, CINCO MIL MAQUINAS vendidas por esta casa en ocho años, demuestran la gran aceptacion que han tenido por parte del público.

En este almacén se encuentran la mayor parte de los sistemas conocidos en máquinas de coser con ingeniosos aparatos para rizar, bordar, etcétera, sin el trabajo de hilvanar las costuras, ni enbrar las agujas y lanzaderas por un sin fin de agujeros.

Acaba de aumentarse el gran surtido que posee con máquinas oscilantes y la rotativa que trabaja con igual cantidad de hilo por arriba como por abajo, ó sea con dos carretes de docientas yardas.

Las hay especiales para señoritas, y el níquel, el nácar y el mosaico que en su construccion se emplea, hace de este artefacto tan útil por sí mismo, un mueble sólido y elegante.

La gran White para sastres y especiales para zapateros.

El jefe de la casa entregará é instruirá en la máquina que se escoja, en cualquier punto de la provincia.

Se arreglan máquinas de todos los sistemas.

Tecenderías, 35, Pamplona.

Camas

Para comprar camas de hierro y jergones de muelles á precio sin competencia, en la GRAN BRETAÑA, Estafeta, 25, Pamplona.

Se ceden á pagar por semanas, decenas, quincenas y meses.

Píldoras purgantes, vegetales

DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades del estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado, y para las variadas enfermedades intestinales, y estreñimientos habituales, determinadas por afeccion hemorroidal.—Cada caja de 30 píldoras 10 reales.

Depósito en Pamplona, farmacia de Valentín Marquina, Nueva, 2.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de San Anton numero 1, bajo.